



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 07 de marzo de 2025.

Expedientes Nros. 21.043/12 y 21.106/24.-

RESOLUCIÓN N° 027-2025 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Prof. María Isabel LÓPEZ presenta su renuncia CONDICIONADA en los cargos que revista en este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que la presente se emite a los fines de posibilitar a la docente iniciar los trámites de su jubilación ordinaria ante la ANSES.

Que la aceptación de la renuncia DEFINITIVA es competencia de Rectorado.

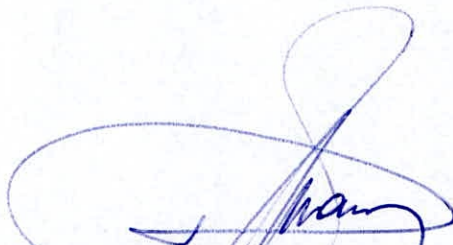
POR ELLO:

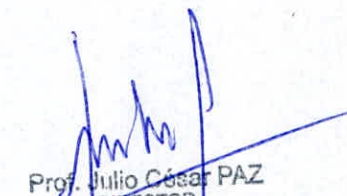
EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia CONDICIONADA interpuesta por la **Prof. María Isabel LÓPEZ, DNI 18.019.576**, en los cargos que revista en este Instituto, partir del 1° de abril del año en curso:

- Auxiliar Docente, 13.30 horas, Regular, turno tarde - Asignatura FÍSICA (en uso de licencia sin goce de haberes)
- Profesor TP3 -18 UH, 4° año, turno mañana – Asignatura FÍSICA (promoción transitoria).

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese a la parte interesada y sectores pertinentes. Resérvese en este Instituto.


DIANA LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I.E.M. UNSa


Prof. Julio César PAZ
DIRECTOR
I.E.M. "DR. ARTURO OÑATIVIA"
UNSa - SALTA